



-01-

AÑO IV PERÍODO ORDINARIO TOMO IV ACTA NO. 110

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 08 OCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 19 DIECINUEVE HORAS DEL DÍA 08 OCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS, ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:
 - 4.1.C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA SE LE APRUEBE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 PARA DESTINAR RECURSO DEL FONDO FORTAMUN PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PUBLICA Y 4 EMPEDRADOS A REALIZARSE EN LAS COMUNIDADES DE SAN JOSÉ ATLÁN, EL CARMEN, LA SABINITA Y MAMITHI.
- 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN HACE MENCIÓN DEL ESCRITO SUSCRITO POR LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA QUIEN SOLICITA SE DISPENSE SU ASISTENCIA AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN YA QUE TIENEN ASUNTOS PERSONALES QUE ATENDER LOS CUALES LE HACEN IMPOSIBLE ASISTIR AL DESAHOGO DE LA PRESENTE, POR LO QUE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE TRECE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures at the bottom right]



CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.1 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA SEA EL LICENCIADO RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

HACE USO DE LA VOZ EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO S) Y 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- EL PRESUPUESTOS DE EGRESOS CONTIENE LAS PRIORIDADES DE GASTO, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, DETALLANDO EL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES, INCLUYENDO EL ANALÍTICO DE PLAZAS Y DESGLOSANDO TODAS LAS REMUNERACIONES; Y LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS POR HONORARIOS Y, EN SU CASO, PREVISIONES PARA PERSONAL EVENTUAL; PENSIONES; GASTOS DE OPERACIÓN, INCLUYENDO GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL; GASTO DE INVERSIÓN; ASÍ COMO GASTO CORRESPONDIENTE A COMPROMISOS PLURIANUALES, PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENTRE OTROS. II.- EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS INFORMO QUE AL 31 DE OCTUBRE EXISTE UN RECURSO SIN APLICAR DEL FONDO FORTAMUN DEL CUAL SOLICITA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$12,037,690.40 (DOCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 40/100 M.N) PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. III.- SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO QUIEN PRESENTO 5 PROYECTOS DE OBRAS PARA PODER EJERCER EL RECURSO REMANENTE DEL FONDO FORTAMUN, LOS RECURSOS SERÁN DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PUBLICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN JOSÉ ATLÁN, EL CARMEN, LA SABINITA Y MAMITHI. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 PARA DESTINAR LA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

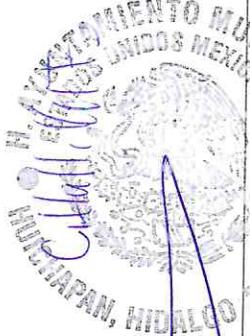
-03-

CANTIDAD DE \$12.037,690.40 (DOCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 40/100 M.N) DEL FONDO FORTAMUN EL CUAL SERÁ APLICADO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PUBLICA Y EMPEDRADOS EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ ATLÁN, EL CARMEN, LA SABINITA Y MAMITHI. SEGUNDO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, LA CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$8,037,690.40 (OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 40/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO FORTAMUN. TERCERO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPEDRADO AHOGADO DE LA CALLE LA RANA EN EL POBLADO DE SAN JOSÉ ATLÁN, LA CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO FORTAMUN. CUARTO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPEDRADO AHOGADO DE LA CALLE PALMA EN LA COMUNIDAD EL CARMEN, LA CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO FORTAMUN. QUINTO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPEDRADO SECO DE LA CALLE LOS HERNANDEZ EN LA COMUNIDAD LA SABINITA, LA CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO FORTAMUN. SEXTO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPEDRADO AHOGADO DE LA CALLE LAS GAVIOTAS EN LA COMUNIDAD DE MAMITHI, LA CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO FORTAMUN. ES CUÁNTO.

EL REGIDOR ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: YO NADA MÁS COMENTAR QUE DESPUÉS DE LAS INQUIETUDES QUE TUVE EN LA SESIÓN DEL DÍA DE AYER Y DEL RESULTADO DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE CELEBRÓ EL DÍA DE HOY EN DONDE ACUDIÓ EL TESORERO MUNICIPAL CON LA SECRETARIA DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN EN DONDE DE CIERTA MANERA DIERON RESPUESTA A LAS INQUIETUDES QUE YO RÉFERI EL DÍA DE AYER Y EN DONDE ELLOS MANIFESTARON EXPRESAMENTE QUE SE PODÍA DISPONER DEL RECURSOS DE FORTAMUN SOBRE TODO PARA LAS OBRAS PROPUESTAS DE LOS 4 EMPEDRADOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE NO HABÍA NINGÚN PROBLEMA, QUE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS ESTÁN PRESENTADOS, QUE SOLO ERAN PARA QUE LOS VALIDARAN Y QUE SI NO LOS VALIDABAN NO HABÍA NINGÚN PROBLEMA EL RECURSO SE DISPONDRÍA, ENTONCES UNA VEZ QUE ELLOS MANIFIESTAN ESTOY ADEMÁS DE QUE HAY UN LISTADO Y UBICACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS EN EL MUNICIPIO Y EN ESTE CASO DEL CUESTIONAMIENTO QUE HICE DE LOS EMPEDRADOS LA RESPUESTA EN ESA MESA DE TRABAJO FUE DE QUE EFECTIVAMENTE TIENEN UN LISTADO Y QUE SON OBRAS PRIORITARIAS QUE ESTÁN BAJO LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, ENTONCES EN ESE SENTIDO YO MANIFIESTO QUE SI ES ASÍ YO ESTOY DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

[Vertical handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten signature]

-04-

ACUERDO

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 PARA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$12,037,690.40 (DOCE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 40/100 M.N) DEL FONDO FORTAMUN EL CUAL SERÁ APLICADO PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PUBLICA Y EMPEDRADOS EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ ATLÁN, EL CARMEN, LA SABINITA Y MAMITHI.

SEGUNDO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, LA CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$8,037,690.40 (OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 40/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO FORTAMUN.

TERCERO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPEDRADO AHOGADO DE LA CALLE LA RANA EN EL POBLADO DE SAN JOSÉ ATLÁN, LA CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO FORTAMUN.

CUARTO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPEDRADO AHOGADO DE LA CALLE PALMA EN LA COMUNIDAD EL CARMEN, LA CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO FORTAMUN.

QUINTO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPEDRADO SECO DE LA CALLE LOS HERNANDEZ EN LA COMUNIDAD LA SABINITA, LA CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO FORTAMUN.

SEXTO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPEDRADO AHOGADO DE LA CALLE LAS GAVIOTAS EN LA COMUNIDAD DE MAMITHI, LA CUAL TENDRÁ UN COSTO DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ TOMADO DEL FONDO FORTAMUN.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 08 OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENE QUE ENVIAR A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO CON SEDE EN LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, SE LES SOLICITA LA APROBACIÓN DE SU ELABORACIÓN LA CUAL QUEDARA REGISTRADA BAJO EL NUMERO 110, POR LO QUE EL SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE DECLARA APROBADA EL ACTA NUMERO 110 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LO QUE SE LES PIDE QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EL REGIDOR HUMBERTO ENDONIO SALINAS, SECRETARIO EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE

[Vertical handwritten signatures and stamps on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO MARTES 21 VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN PUNTO DE LAS DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, DECLARADO RECINTO OFICIAL. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO
2020-2024**

**C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL**

REGIDORES

C. JANETTE ROJO RUFINO

C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA

C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ

**C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO**

C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS

C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO

C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ

C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA

C. MARTHA MEZA RAMOS

C. CAROLINA GARCÍA TORRES

C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS

**C. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**

**C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR**

